ACLARACIÓN ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO COM017 DE 2025 (MÍNIMA CUANTÍA MC044 DE 2025)

En la ciudad de Montería, a los nueve (09) días del mes de abril de 2026, se reunieron las siguientes personas**, FRANCISCO RAMÍREZ LEÓN,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.416.755, representante legal de **INDUSTRIA MEDICA ANDINA S.A.S NIT 900321769-7,** quien en este documento se denominará el **CONTRATISTA**, la Doctora **MARÍA CLAUDIA BERROCAL GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.203.542, como Directora Seccional de Administración Judicial de Montería, encargada mediante **RESOLUCIÓN No.5175 DE 27 DE MARZO DE 2026**, para efectos de aclarar la fecha final del contrato **COM017 DE 2025**, que fue liquidado el día dieciséis (16) de febrero de 2026.

Por solicitud del contratista se procede incluir información adicional sobre el acta de liquidación mencionada para registro en el RUP, tanto el acta de liquidación del contrato **COM017 DE 2025**, como el presente aclaratorio hacen parte integra de la liquidación del proceso y el correspondiente registro en el RUP.

Por lo expuesto anteriormente se incluye la siguiente información:

FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	PRORROGA N°1	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA FINAL DEL CONTRATO
04 de noviembre de 2025	1 MES Y 8 DIAS	Desde el 6 de diciembre de 2025 hasta el 14 de diciembre de 2025	06 de noviembre de 2025	14 de diciembre de 2025

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA COMPRA DE SEÑALIZACIONES DE SEGURIDAD PARA DOTAR LAS DIFERENTES SEDES JUDICIALES DE LA SECCIONAL MONTERÍA.

ENTIDAD CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA NIT 800165860-8

CONTRATISTA: INDUSTRIA MEDICA ANDINA S.A.S NIT 900321769-7

Código UNSPSC: 55121700
55121725

VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV: 2.79

La demás información descrita en el acta final de liquidación del contrato **COM017 DE 2025**, queda igual y no se modifica con el presente documento.

Se firma en Montería, a los nueve (09) días de abril del Dos Mil Veintiséis (2026).

MARÍA CLAUDIA BERROCAL GONZÁLEZ
Director Ejecutivo DESAJ MONTERÍA (Encargada)

FRANCISCO RAMÍREZ LEÓN
Rep. Legal de **INDUSTRIA MEDICA ANDINA S.A.S**
Contratista

MCBG/AJPL
Elaboró: Estefanía Ramos